



Resolución
N° 298/2019

Acta N°
22/2019

Barros Blancos, 24 de Setiembre de 2019.-

VISTO: que los días Viernes 11 y Viernes 18 de Octubre de 2019 en el marco de la celebración de la "Semana de Barros Blancos", se realizarán espectáculos musicales en Villa La Colina y Huracán 28;

CONSIDERANDO:

1. oportuno, incorporar otro estilo de show, el cual permita involucrar a público de distintas edades, y haga más llevadera la espera entre presentaciones

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: Por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

- 1) Autorizar un monto de hasta \$5.000 (Cinco mil pesos uruguayos) por actividad, por concepto de contratación de espectáculo de magia y de circo para los días Viernes 11 y Viernes 18 de Octubre de 2019, en el marco de la celebración de la "Semana de Barros Blancos".
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.




Julián Rocha
(Alcalde)



Claudio Rendo
(Concejal)



Patricia Lazaga
(Concejal)



Jorge Pombo
(Concejal)